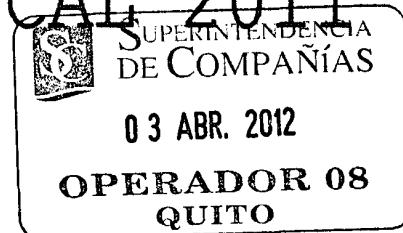


CONSULAUDITORES  
**J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf.: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

# DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

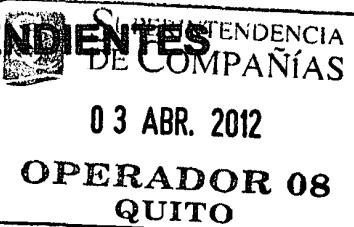
EJERCICIO FISCAL 2011



# TECNOLOGÍA TOTAL TEC-TOTAL CIA LTDA

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios de  
**TECNOLOGÍA TOTAL TECTOTAL CIA LTDA**



Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de TECNOLOGÍA TOTAL TEC-TOTAL CIA. LTDA, que comprenden el estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio, de flujo de efectivo por los años terminados a dichas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y de control interno, tal como lo determine la Administración, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros en función de la auditoría practicada. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y, realicemos un plan de auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de TECNOLOGÍA TOTAL TEC-TOTAL CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2010 y 2011, y de su desempeño financiero, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo para los años terminados a dichas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



**CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telf: (02) 2416387 - 095887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Con fecha 12 de enero de 2011, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 aprobó la aplicación de la Normativa NIIF para PYMES, para aquellas entidades que, cuenten con activos totales inferiores a USD4,000,000; registren un valor bruto de ventas anuales inferior a USD5,000,000 y tengan menos de 200 trabajadores siempre que no se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores y que no actúe como constituyente u originador en un contrato fiduciario.

Tal como lo indica la resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, y con lo mencionado en la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, las entidades que sean catalogadas como PYMES, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del año 2012.

Además, se establece al año 2011, como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a partir del año 2011.

De acuerdo con esta normativa, TECNOLOGÍA TOTAL TEC-TOTAL Cía. Ltda., se encuentra en el tercer grupo (año de aplicación 2012), sin embargo, a la fecha de presentación del presente dictamen, no ha sido presentada la conciliación del patrimonio a la Superintendencia de Compañías. En cumplimiento de tales disposiciones vigentes, la administración de la empresa, deberá efectuar el registro de los ajustes respectivos en enero-2012, cuyo efecto final será registrado en los estados financieros.

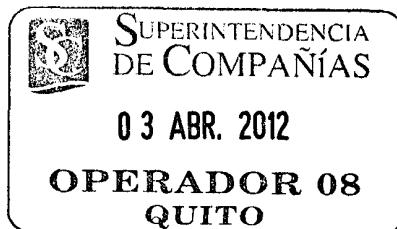
El Informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, Marzo 26 de 2012.

Atentamente,

Patricio Lincango S.  
Socio de Auditoría  
FNCE-RN# 21867

J. Patricio Lincango  
SC-RNAE-No.316





**CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Tels: (02) 2416387 - 095887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**TECNOLOGIA TOTAL TEC-TOTAL CIA LTDA.**

**ESTADO DE SITUACION GENERAL: COMPARATIVOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011**

	2010	2011
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 3)	394,825.92
CLIENTES	(NOTA 4)	87,351.03
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 5)	213,397.97
INVENTARIOS	(NOTA 7)	187,003.62
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>882,578.54</b>	<b>1,516,062.17</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>(NOTA 6)</b>	<b>680,821.88</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,563,400.42</b>	<b>2,286,551.35</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
PROVEEDORES	(NOTA 8)	273,935.41
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 9)	131,576.25
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>405,511.66</b>	<b>514,156.59</b>
<b>ACREDORES VARIOS</b>	<b>(NOTA 10)</b>	<b>281,142.14</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>281,142.14</b>	<b>815,139.59</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>686,653.80</b>	<b>1,329,296.18</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 11)	270,613.00
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		252,116.97
RESERVA LEGAL	(NOTA 12)	13,127.49
RESERVA CAPITAL	(NOTA 13)	79,121.10
UTILIDAD EJERCICIO		261,768.06
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>876,746.62</b>	<b>957,255.17</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>1,563,400.42</b>	<b>2,286,551.35</b>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Tels. (02) 2416387 - 095887250 Fax (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**TECNOLOGIA TOTAL TEC-TOTAL CIA LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS: COMPARATIVOS

DESDE EL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011

	2010	2011
VENTAS	4,038,918.81	5,325,961.16
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	<u>(3,393,129.02)</u>	<u>(4,600,267.45)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	645,789.79	725,693.71
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		
ADMINISTRACION	201,361.47	168,617.83
VENTAS	165,253.55	189,580.63
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	<u>31,535.29</u>	<u>32,748.95</u>
TOTAL GASTOS	<u>398,150.31</u>	<u>390,947.41</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	247,639.48	334,746.30
OTROS INGRESOS	(NOTA 14)	14,128.58
UTILIDAD DEL EJERCICIO	261,768.06	349,280.13
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(39,265.21)	(52,392.02)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<u>(57,954.90)</u>	<u>(77,510.95)</u>
UTILIDAD NETA EJERCICIO	<u>164,547.95</u>	<u>219,377.16</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 095887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**TECNOLOGIA TOTAL TEC-TOTAL CIA LTDA.**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	
SALDO AL 31/12/09	<u>270.613,00</u>
SALDO DOLARES AL 31/12/10 Y 31/12/2011	<u>270.613,00</u>
 <b>APORTES FUTURA CAPITALIZACION</b>	
SALDO AL 31/12/09	<u>252.116,97</u>
SALDO DOLARES AL 31/12/10 Y 31/12/2011	<u>252.116,97</u>
 <b>RESERVA LEGAL</b>	
SALDO AL 31/12/09	4.594,05
APROPIACION DE LAS UTILIDADES 2009	8.533,44
APROPIACION DE LAS UTILIDADES 2010	<u>8.227,40</u>
SALDO DOLARES AL 31/12/10 Y 31/12/2011	<u>21.354,89</u>
 <b>RESERVA DE CAPITAL</b>	
SALDO AL 31/12/09	38.223,10
AJUSTE VALUACION INMUEBLES EN 2010	40.898,00
AJUSTE VALUACION INMUEBLES EN 2011	<u>(15.230,92)</u>
SALDO DOLARES AL 31/12/10 Y 31/12/2011	<u>63.890,18</u>
 <b>UTILIDAD EJERCICIO</b>	
SALDO AL 31/12/09	265.010,84
APROPIACION Y PAGO DE UTILIDADES 2009	(256.477,40)
ASIGNACION PARA RESERVA LEGAL EN 2010	(8.533,44)
UTILIDAD EJERCICIO 2010	<u>261.768,06</u>
APROPIACION Y PAGO DE UTILIDADES 2010	(253.540,66)
ASIGNACION PARA RESERVA LEGAL EN 2011	<u>(8.227,40)</u>
SALDO DOLARES AL 31/12/10 Y 31/12/2011	<u>0,00</u>
 <b>UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO</b>	<u>349.280,13</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>957.255,17</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Tels: (02) 2416387 - 095887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

**TECNOLOGIA TOTAL TEC-TOTAL CIA LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010**

	2011	2010
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:</b>		
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	4.874.955,43	4.542.302,67
PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(4.030.247,53)	(4.930.230,44)
OTROS INGRESOS	14.533,83	14.128,58
GASTOS FINANCIEROS	(32.748,95)	(31.535,29)
PAGO UTILIDADES E IMPUESTOS AÑO 2010-11	<u>(268.771,58)</u>	<u>(256.477,40)</u>
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN OPERACIONES:	557.721,20	(661.811,88)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
INCREMENTO ACTIVOS FIJOS	(153.476,69)	(162.679,18)
EFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	<u>(153.476,69)</u>	<u>(162.679,18)</u>
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO AÑO	404.244,51	(824.491,06)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO 2011 - 2010	<u>394.825,92</u>	<u>1.219.316,98</u>
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO 2011 - 2010	799.070,43	394.825,92
<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO</b>		
<b>NETO PROVISTO POR OPERACIONES</b>		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	349.280,13	261.768,06
DEPRECIACIONES	<u>67.373,83</u>	<u>42.726,10</u>
<b>- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
(AUMENTO) DISMINUCION CTAS COBRAR CLIENTES	(451.005,73)	503.383,86
DISMINUCIÓN (AUMENTO) INVENTARIOS	187.003,62	(187.003,62)
DISMINUCION (AUMENTO) OTRAS CTAS POR COBRAR	31.198,55	(96.439,22)
(DISMINUCION) PROVEEDORES	(109.899,58)	(26.085,73)
(DISMINUCION) PROVIS., IMPOTS Y CONTRIB.	218.544,51	(168.812,33)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO ACREDITORES VARIOS	533.997,45	(734.871,60)
PAGO IMPUESTOS AÑO 2010 - 2009	<u>(268.771,58)</u>	<u>(256.477,40)</u>
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN OPERACIONES	557.721,20	(661.811,88)

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Tels: (02) 2416387 - 095887250 Fax (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

## **TECNOLOGÍA TOTAL TECTOTAL CIA LTDA**

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de dic/2010 y 2011, en dólares de USA.

### **1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.**

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde mayo de 1994 y su objeto social principal consiste en el mantenimiento de instalaciones y equipos petroleros e industriales, montajes electromecánicos y servicios técnicos, provisión de materiales y equipos especializados, asesoramiento técnico y diseño de proyectos para el sector petrolero e industrial. Para el cumplimiento de su objeto social, la empresa está facultada para realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y para lo cual podrá importar y exportar sus productos, maquinarias y toda clase de materiales requeridos.

Su domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo establecer por decisión de la junta general de socios, agencias y sucursales en cualquier lugar del Ecuador y del exterior.

### **2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES**

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y los principios contables de aceptación general, establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías.

Bases de Presentación.- El estado de situación general al 31 de diciembre de 2010 y 2011, fue preparado de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, a las NEC; los rubros que conforman el estado de resultados están preparados y presentados a sus costos históricos en dólares, los cargos por depreciación de la propiedad, planta y equipo; que se calcula en base al valor actualizado de tales activos desde 01/abril/00.

#### **a) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La Propiedad, Planta y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición en USD Dólares. La depreciación es calculada sobre valores actualizados, siguiendo el método de línea recta hasta el ejercicio 2009 y en función de la vida útil estimada de los bienes inmuebles y vehículos en el año 2010, que oscila entre 3 y 60 años, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Edificios y campamentos</b>	<b>1.66 al 2,5 %</b>
<b>Muebles y enseres de oficina, herramientas</b>	<b>10.0 %</b>
<b>Equipos de computación</b>	<b>33.0 %</b>
<b>Vehículos</b>	<b>10.0 al 20.0%</b>

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los cargos por depreciación en sus respectos significativos.

**CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 095887250 Fax (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO-ECUADOR

**b) MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS**

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año.

**c) JUBILACIÓN PATRONAL**

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo e ininterrumpido, la compañía no tiene provisionado valor alguno por dicho concepto.

**d) FONDO DE RESERVA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

**e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta en el 25% (2010) y 24% (2011), después de la deducción de la participación a los trabajadores.

**f) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, de existir utilidades, la compañía provisiona para su personal la participación del 15%, antes del impuesto sobre la renta.

**3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, cuyos saldos al cierre del presente ejercicio fueron de:

	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Efectivo en Caja	900.87	1,200.00
Cuentas corrientes y de ahorros	393,925.05	794,305.99
Suman	<u>394,825.92</u>	<u>795,505.99</u>

**4.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES**

En esta partida se incluyen valores adeudados a la compañía por los servicios prestados y que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de cobro y se resumen como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Clientes Varios	97,056.69	543,218.49
Provisión cuentas incobrables	( 9,705.66)	( 4,861.73)
Suman	<u>87,351.03</u>	<u>538,356.76</u>

**CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 095887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO-ECUADOR

En el ejercicio económico 2010, la compañía no provisionó para riesgos de incobrabilidad debido a que el porcentaje acumulado era del tope fijado por la ley tributaria. La provisión acumulada de dudoso cobro, representa el 10.0% (2010) y el 0.89% (2011), del total de cuentas por cobrar clientes.

Del año 2011, están valores a cobrar a ENGEVIX ENGENHARIA S.A., (ENGEVIX), por USD 466,251.03, entre otros clientes y se refiere a valores facturados por el contrato de asociación privado firmado con la mencionada empresa en trabajos y asesoría para el suministro e instalación de la central termoeléctrica en la subestación Santa Elena (nota 16,b).

**5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Este rubro incluye las siguientes partidas:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Préstamos empleados y funcionarios	2,318.80	999.84
Impuestos anticipados y retenidos	52,675.07	76,945.85
Anticipos a Proveedores B/S **	102,030.44	60,410.87
Otras Cuentas por Liquidar	16,414.40	10,696.47
Garantías Varias	6,812.87	0.00
Fondos Garantía BEV *	33,146.39	33,146.39
Suman	<u>213,397.97</u>	<u>182,199.42</u>

\* Representa principalmente valores en garantía retenidos en el momento del pago de contratos celebrados con Petroindustrial, dichos valores están sujetos a devolución luego de efectuar el acta de entrega-recepción definitiva con el cliente.

\*\* Liquidaciones ha efectuarse en el año siguiente.

**6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Terrenos	134,550.00	157,083.22
Valuación *	22,533.22	(15,197.94)
Aumento	0.00	0.00
Suma parcial	<u>157,083.22</u>	<u>141,885.28</u>
Edificios e instalaciones	216,258.17	234,622.95
Valuación *	18,364.78	1,337.02
Suma parcial	<u>234,622.95</u>	<u>235,959.97</u>
Muebles y enseres	46,770.50	49,504.21
Aumento	2,733.71	0.00
Suma parcial	<u>49,504.21</u>	<u>49,504.21</u>
Equipos de Computación	26,547.08	36,862.08
Aumento neto	10,315.00	18,318.33
Suma parcial	<u>36,862.08</u>	<u>55,180.41</u>
Vehículos	96,785.15	210,996.21
Aumento	114,211.06	94,678.78
Suma parcial	<u>210,996.21</u>	<u>305,674.99</u>
Equipos y herramientas	141,039.52	145,474.27
Aumento neto	4,434.75	54,340.50
Suma parcial	<u>145,474.27</u>	<u>199,814.77</u>
Subtotal general parciales	<u>834,542.94</u>	<u>988,019.63</u>
Acumuladas	<u>(153,721.06)</u>	<u>(217,530.45)</u>

**CONSULAUDITORES****J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Tels: (02) 2416387 - 095887250 Fax (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO-ECUADOR

La depreciación cargada a resultados del presente periodo asciende a USD 42,726.10 (2010) y 67,373.83 (2011), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2a.

- \* La empresa ha registrado en el año 2010, la valuación de los bienes inmuebles de su propiedad, el estudio fue realizado por un perito valuador calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**7.- INVENTARIOS**

Corresponde al registro de la capitalización de los gastos incurridos en el proyecto de IRO 1, dicho proyecto se terminó en el año 2011.

**8.- PROVEEDORES**

El siguiente es el total de las obligaciones pendientes:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Proveedores varios	273,935.41	164,035.83
Suman	<u>273,935.41</u>	<u>164,035.83</u>

**9.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUC. SOCIALES POR PAGAR**

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
IESS por pagar (aporte, Prést)	30,481.47	45,937.69
Fondo de Reserva	657.73	537.78
Beneficios Sociales (dt,dc)	11,559.63	36,475.55
Vacaciones por pagar	4,722.12	33,169.02
Cuentas por pagar personal	47,959.75	80,078.09
Liquidaciones a pagar y otros	0.00	1,766.95
Retención en la fuente Impo Rta	4,872.36	8,457.15
Retención en la fuente IVA	8,253.05	9,556.23
IVA Compras / Ventas	23,070.14	134,142.30
Total General	<u>131,576.25</u>	<u>350,120.76</u>

**10.- ACREDITORES VARIOS: Corresponde a:**

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
ENGEVIX S.A. *	0.00	385,884.58
SCI PETROCOMERCIAL **	150,306.89	0.00
Préstamo de Socios ***	92,613.40	369,255.01
Otros Préstamos	6,808.76	60,000.00
Otros acreedores varios	31,413.09	0.00
Total General	<u>281,142.14</u>	<u>815,139.59</u>

\* Corresponde a anticipos recibidos, como parte del contrato de asociación (nota 16,b), suscrito con la empresa ENGEVIX S.A.

\*\* Corresponde al anticipo recibido, como parte del contrato N°2008180, ver nota 15,b).

\*\*\* Corresponde a obligaciones por préstamos de socios, sobre los cuales no se paga intereses ni tienen plazo de vencimiento.

#### **11.- CAPITAL SOCIAL**

El capital social de TEC-TOTAL CIA LTDA es de USD 270,613.00 representado en 270,613 participaciones iguales y nominativas con un valor de USD 1.00 cada una.

#### **12.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un mínimo del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los socios, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

#### **13.- RESERVA DE CAPITAL**

En esta cuenta se registraron los valores por corrección monetaria desde 1994 hasta 1999 y en el ejercicio 2000 lo correspondiente a la aplicación de la NEC 17.

#### **14.- OTROS INGRESOS**

Se refiere básicamente a:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Interés Rendimiento Financiero	5,156.27	0.00
Ingresos Varios	8,972.31	14,533.83
Suman	<u>14,128.58</u>	<u>14,533.83</u>

#### **15.- SITUACIÓN TRIBUTARIA**

Está pendiente la revisión por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios económicos desde el año 2007.

#### **16.- CONTRATOS Y COMPROMISOS**

Entre otros se puede mencionar los siguientes:

a) **CONTRATO 2008180**

Con fecha 5 de diciembre de 2008, se suscribió el contrato de "provisión de equipos y materiales, construcción, montaje, pruebas y puesta en operación del sistema automático contra incendios para el Terminal Pascuales de PETROCOMERCIAL GERENCIA REGIONAL SUR, por un valor de USD 5'928,872.85 (con IVA), con un plazo de 240 días calendario a ser contados desde la fecha de suscripción del contrato.

En dicho contrato, se especifican las cláusulas respectivas a las cuales se sujetarán las partes involucradas.

b) **CONTRATO DE ASOCIACIÓN ENGEVIX - TECTOTAL**

**CONSULAUDITORES  
J. PATRICIO LINCAngo**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 095887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Con fecha 26 de mayo de 2011, en la ciudad de Quito, firman un contrato de asociación ENGEVIX - TECTOTAL, para el suministro e instalación de una central termoeléctrica de 40MW de potencia efectiva, denominada Proyecto Santa Elena, de propiedad de la Empresa Pública Estratégica COPORACIÓN ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP (CELEC EP), esta empresa suscribió el 14 de abril-2011 con ENGEVIX ENGENHARIA S.A., (empresa de la república federativa de Brasil).

El objeto de la asociación es realizar en forma conjunta las gestiones y obras requeridas para ejecutar el proyecto Santa Elena, en el tiempo que se cumplan las obras necesarias, mas noventa días adicionales.

El porcentaje de participación en esta asociación es de ENGEVIX 70% y TECTOTAL 30%. El resto de cláusulas a las cuales se sujetarán las partes involucradas, están contenidas dentro del texto de dicho contrato.

**17.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

**18.- REFORMAS A LEYES LABORALES**

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. La empresa mantiene un número menor a 50 empleados de forma permanente.

**19.- EVENTOS SUBSECUENTES**

- a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1º de enero del 2009.
- b) Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación del informe 126 de marzo de 2012, no se han producido avantes



CONSULAUDITORES  
**J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Tel: (02) 2416387 - 095887250 Fax (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

- c) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías
- c) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

03 ABR. 2012

OPERADOR 08  
QUITO